



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

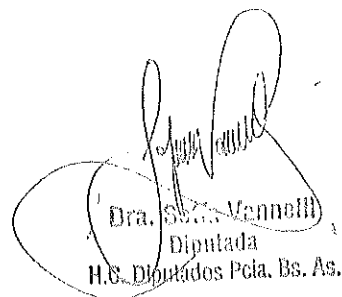
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

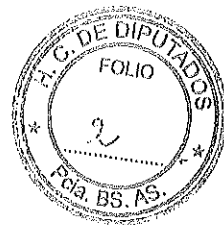
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, cultural, educativo y social la publicación y difusión del libro **“El Grupo de Curas en la Opción por los Pobres. Historia de un compromiso eclesial, pastoral y sociopolítico. Los inicios 1986-1999”**, de autoría del Padre Néstor Cruz García (conocido como el Padre Nepi), por constituir una valiosa contribución al conocimiento de la historia contemporánea de la Iglesia Católica en la Argentina, su compromiso con los sectores más vulnerables y su aporte al debate sobre la justicia social, la solidaridad y la dignidad humana.



Dra. Silvia Menéndez
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

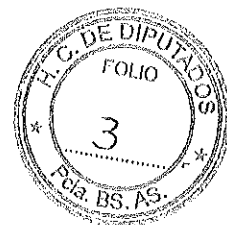
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo, cultural, educativo y social la obra **“El Grupo de Curas en la Opción por los Pobres. Historia de un compromiso eclesial, pastoral y sociopolítico. Los inicios 1986-1999”**, trabajo que recupera y sistematiza la trayectoria de un colectivo eclesial profundamente comprometido con las luchas sociales, la justicia y la defensa de los sectores más vulnerables de la Argentina.

Néstor Cruz García, conocido popularmente como el **Padre Nepi**, nació en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en 1960. Se ordenó sacerdote en 1985, perteneciendo a la Diócesis de San Isidro. Desde sus inicios ministeriales fue destinado al barrio Bajo Boulogne, donde comenzó un profundo compromiso con los sectores populares y la realidad social de los más humildes.

Desde 1986 participó activamente en una pastoral popular y liberadora, trabajando en comunidades eclesiales de barrios y villas de la zona norte del Conurbano Bonaerense. Integró desde sus inicios el **Grupo de Curas en la Opción por los Pobres**, espacio eclesial inspirado en los principios del Concilio Vaticano II (1962-1965), la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín (1968) y la tradición pastoral comprometida con la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento de los sectores populares.

En la Argentina, esta corriente adquirió especial relevancia en el contexto de la dictadura cívico-militar (1976-1983) y la posterior transición democrática, período en que numerosos sacerdotes asumieron un rol activo en la defensa de los derechos humanos, el acompañamiento de las familias víctimas de la represión y el trabajo pastoral en villas y barrios populares. El Grupo de Curas en la Opción por los Pobres nuclea, desde 1986, a sacerdotes de diversas diócesis del país que comparten este horizonte pastoral y político.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Hoy, el padre Nepi, se encuentra a cargo de la Parroquia Virgen del Carmen, ubicada sobre la calle Francisco Borges (Borges 3369) en el barrio de Olivos, donde continúa desarrollando su misión pastoral.

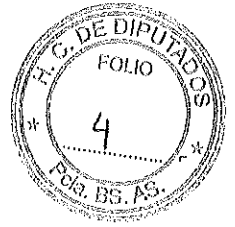
En la redacción del libro colaboraron especialmente los sacerdotes Eduardo de la Serna y Emilio Rojo, junto a numerosos protagonistas de esta historia que aportaron sus experiencias y testimonios.

La obra articula investigación histórica, análisis teológico y reflexión político-social, recorriendo el recorrido de sacerdotes que asumieron un fuerte compromiso con las problemáticas económicas, sociales y culturales que afectaron a los sectores más postergados durante el período 1986-1999.

La publicación no sólo refleja los orígenes del grupo entre 1986 y 1999, sino que también permite comprender la vigencia de sus postulados en la actualidad, en un contexto donde persisten desigualdades estructurales y desafíos sociales urgentes. En ese sentido, el libro no es únicamente un documento histórico, sino también una herramienta de análisis para pensar el presente y proyectar acciones futuras de compromiso comunitario.

La obra da cuenta del rol activo de estos actores eclesiales en territorios atravesados por la pobreza, la exclusión y las luchas populares: el trabajo con trabajadores, pueblos originarios, jóvenes de las periferias, la militancia en derechos humanos y la resistencia cotidiana en los barrios más vulnerables de la Argentina. Como se describe en la propia publicación, constituye "un viaje en el estribo del tren de la Iglesia": un camino audaz y fraterno de curas metidos en el barro de sus pueblos y comunidades.

La Provincia de Buenos Aires concentra la mayor parte de las actividades pastorales documentadas en la obra, siendo el territorio donde el Padre Nepi y sus compañeros desarrollaron su labor con mayor intensidad. Las diócesis de San Isidro, Morón, Lomas



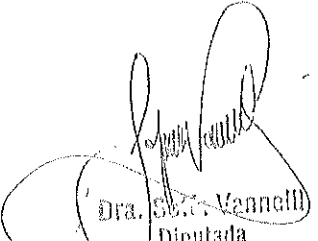
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

de Zamora y La Plata, entre otras, fueron escenarios centrales del compromiso de estos sacerdotes con las comunidades más vulnerables del Conurbano Bonaerense.

La declaración de interés provincial de esta obra reconoce no sólo su valor académico e histórico, sino también su contribución a la promoción de valores como la solidaridad, la justicia social, los derechos humanos y el compromiso con los sectores más postergados de nuestra sociedad. Resulta especialmente relevante reconocer aquellas producciones intelectuales y culturales que contribuyen al fortalecimiento del pensamiento crítico y al análisis de los desafíos sociales contemporáneos desde una perspectiva humanista.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.



Dra. Cecilia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.